

## La Segunda Reserva del ejército en Veracruz, 1900-1902

LUIS IGNACIO SÁNCHEZ ROJAS\*

### INTRODUCCIÓN

**E**N LOS ALBORES DEL SIGLO XX, el ejército mexicano era uno de los más eficaces instrumentos de represión que el régimen porfirista manipulaba para poder mantenerse en el poder. Si bien es cierto que el gobierno del general Díaz usó a la milicia nacional para acallar rebeliones de cierta importancia, la idea de que el ejército era una institución fuerte, disciplinada y efectiva, no puede más que atribuirse a la “leyenda negra” surgida en el periodo posrevolucionario para justificar el movimiento armado iniciado en 1910.

En realidad, el ejército mexicano, al iniciarse el siglo XX, se encontraba entregado al “más completo desbarajuste”.<sup>1</sup> Por ello, Bernardo Reyes, al asumir la dirección del Ministerio de Guerra en 1900, trató de remediar muchos de los problemas que aquejaban a la institución castrense, tales como la escasa capacidad de sus efectivos, el nulo espíritu de cuerpo, el alto índice de desertión y, más importante aún, la baja educación de la tropa y la leva.

Con esta idea en mente, el general Reyes se avocó a impulsar, entre otras reformas, la creación e instauración de la Segunda Reserva, con el objetivo de crear un cuerpo de reserva enteramente formado por voluntarios profesionistas, lo que resolvería el problema de una escasa educación y el de la leva como forma de reclutamiento.

El propósito de este artículo es estudiar las características de la Segunda Reserva, así como profundizar en cómo se llevó a cabo la instauración de

\* Dirigir correspondencia al Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Área de Institutos, Ciudad Universitaria, Av. Francisco J. Múgica s/n, Col. Villa Universidad, C.P. 58030, Morelia, Michoacán, México, tel. y fax: (01) (443) 326-57-65 y 322-35-00, ext. 4178, e-mail: [loviz.ignativs@gmail.com](mailto:loviz.ignativs@gmail.com).

<sup>1</sup> BENAVIDES HINOJOSA, 2009, p. 238.

esta institución reservista en la entidad veracruzana, en el periodo durante el cual el general Reyes se encontró al frente del Ministerio de Guerra (1900-1902). Asimismo, se busca indagar sobre la recepción que tuvo dicha reforma por parte de los veracruzanos, quienes, a fin de cuentas, habrían de ser los elementos que formarían tal institución reservista. Por último, exponer las trabas y dificultades con las que se encontró dicha innovación militar.

## LLEGADA DE REYES AL MINISTERIO DE GUERRA Y ORIGEN DE SUS IDEAS REFORMISTAS

Cuando el general Felipe Berriozábal, quien era el titular del Ministerio de Guerra, murió el 8 de enero de 1900<sup>2</sup> dejando vacante el puesto, de inmediato se barajó el nombre de Bernardo Reyes como uno de los principales candidatos para suceder a Berriozábal en la dirección del despacho de Guerra.<sup>3</sup>

Sin embargo, no fue el deceso de Berriozábal el único motivo que llevó a Díaz a elegir a Reyes como el nuevo ministro de Guerra, pues existen evidencias de que don Porfirio se encontraba planeando la sucesión presidencial, para lo cual había puesto los ojos en su exitoso ministro de Hacienda, José Yves Limantour, y en el general Bernardo Reyes, quien se destacaba como el elemento más prestigioso del ejército federal. El plan era dejar la presidencia a Limantour quien, apoyado por la amplia red clientelar de Reyes, pudiera ejecutar una pacífica transición del poder sin cambios en la estructura política vigente. Para llevar a cabo su plan, Díaz decidió sacar a Reyes de la gubernatura en Nuevo León para llevarlo a la Ciudad de México y comenzar a relacionarlo con la elite política de la capital, con miras a cimentar la sucesión presidencial.<sup>4</sup>

De esta manera, el 25 de enero de 1900, el general Bernardo Reyes ocupó la titularidad de la Secretaría de Guerra,<sup>5</sup> iniciando desde enton-

<sup>2</sup> *El Diario del Hogar*, 12 de enero de 1900, p. 1; *El Imparcial*, 9, 10 y 11 de enero de 1900, p. 1.

<sup>3</sup> *El Diario del Hogar*, 26 de enero de 1900, p. 1.

<sup>4</sup> GUERRA, 1993, pp. 88-90; BENAVIDES HINOJOSA, 2009, pp. 232-238.

<sup>5</sup> Reyes fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina el 24 de enero de 1900, y pasó a tomar posesión formal del cargo el siguiente día. *Diario Oficial*, 26 de enero de 1900, p. 1; *El Imparcial*, 26 de enero de 1900, p. 1; *El Diario del Hogar*, 26 de enero de 1900, p. 1.

ces con su tarea reformadora del ejército, el cual se encontraba en una situación deplorable debido a la constante limitación presupuestal y a la escasa iniciativa por corregir las condiciones de corrupción, desigualdad y discordia al interior de la institución castrense.<sup>6</sup> Esto es confirmado por Francisco Bulnes, quien aseveraba que “el ejército federal, único guardián de las instituciones consistentes en la ambición del César, debía conservar la paz en toda la República, sin artillería ni ametralladoras, y solamente con cincuenta tiros por plaza”.<sup>7</sup> Además, el mismo ministro de Hacienda, Limantour, refirió las amargas quejas que el antecesor de Reyes, el general Berriozábal, externó respecto al férreo control que sobre las finanzas de Guerra se ejercía desde el Ministerio de Hacienda, la cual no proveía los recursos necesarios para la compra de armamento moderno.<sup>8</sup>

Lo anterior, aunado al gran respeto que sentía por la institución militar, hizo que Reyes impulsara toda una serie de reformas con el objeto de resolver en lo posible todas las carencias sufridas por el ejército, lo que, dada la carrera y experiencia de Reyes, no resultaba nada raro. Su padre, Domingo Reyes, había sido jefe supremo de todas las guardias nacionales de Jalisco y, además, tenido vínculos con la familia Ogazón, uno de cuyos miembros, Pedro Ogazón, resultaría ser uno de los más reconocidos combatientes liberales, llegando incluso a ser ministro de Guerra durante los primeros años del Porfiriato.<sup>9</sup> Asimismo, tuvo relaciones cercanas con otras personalidades liberales de la época, como Ignacio Luis Vallarta, quien era su primo, y Ramón Corona, de inclinaciones castrenses al igual que Reyes. Tales influencias hicieron que el joven Bernardo pronto se encaminara hacia la vida militar, lo que culminó con su participación en el asedio a las fuerzas imperiales en Querétaro en 1867.<sup>10</sup>

Su amor por la vida militar quedó, además, patente con dos opúsculos escritos por él con el objeto de mejorar el ejército en su diversas facetas. El primero, *Conversaciones Militares*, fue publicado en 1879, cuando

<sup>6</sup> ALEXIUS, 1976, p. 3.

<sup>7</sup> BULNES, 1960, p. 37.

<sup>8</sup> BENAVIDES HINOJOSA, 2009, pp. 233-234.

<sup>9</sup> Colección Digital-Universidad Autónoma de Nuevo León, Memoria de Guerra, diciembre de 1876 a noviembre de 1877, 262 pp. [en línea: <http://cd.dgb.uanl.mx/>].

<sup>10</sup> BENAVIDES HINOJOSA, 2009, pp. 36-41. Para una breve reseña de la carrera militar de Reyes, véase *El Imparcial*, 26 de enero de 1900, p. 1.

era coronel y jefe del Regimiento de Caballería Permanente en San Luis Potosí. El segundo, *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento*, fue publicado en 1885. En ambos textos Reyes abordó los diversos problemas y carencias sufridos por el ejército, y la forma en cómo podrían comenzar a ser resueltos. A pesar de sus esfuerzos, sus escritos y opiniones no merecieron mayor atención, lo que no significó que olvidase dichas preocupaciones. Esto quedó demostrado cuando llegó al Ministerio de Guerra, coyuntura que consideró ideal para llevar a la práctica varias de las ideas que había plasmado en sus escritos.<sup>11</sup>

## EL SURGIMIENTO DE LA SEGUNDA RESERVA DEL EJÉRCITO

Fueron varias las reformas que Reyes comenzó a poner en marcha desde que ocupó el puesto de ministro de Guerra,<sup>12</sup> pero sin duda la más importante y la que interesa abordar en este artículo, fue la de la Segunda Reserva.

La idea que cristalizó en la creación de esta fuerza de reserva, fue expresada por Antonio Ramos Pedrueza

en una íntima fiesta jalisciense en casa del abogado Alfonso Lancaster Jones [...]. En “el cariñoso departir de una sobremesa placentera”, en un arranque patriótico, Ramos Pedrueza le dijo a su coterráneo militar [Reyes]: “Mi general: su labor en Guerra es notoriamente patriótica; pero ¡cuánto cuesta un ejército regimentado! [...] Si aquí se pudiera crear, como en Alemania, una *Landwehr*, una Segunda Reserva siempre organizada, siempre regimentada, sobre las armas siempre, que nada le costara al país, se asegurarían la independencia, la soberanía y la paz de la república”.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> REYES, 1879, 1885.

<sup>12</sup> Entre los que tenemos: la creación de escuelas primarias para instruir a la tropa, el aumento de sueldos y la construcción de una fábrica de munición. Además, durante la campaña organizada por Bernardo Reyes en 1901 contra los mayas, quedó patente que tanto el gobierno de Yucatán como el de Campeche eran incapaces de conservar la paz en la región, por lo que el general recomendó al presidente de la república que se creara un nuevo territorio en el área recién conquistada. Díaz estuvo de acuerdo y se creó así el hoy estado de Quintana Roo, decisión aprobada por el Congreso el 24 de noviembre de 1901, al reformarse el artículo 43 de la Constitución federal. NIEMEYER, 1966, pp. 102-103. Para mayor información sobre las escuelas de tropa, instauradas desde 1898, pero impulsadas desde 1900, véase Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Memoria de Guerra*, Anexos, julio de 1906 a julio de 1908, p. 233.

<sup>13</sup> BENAVIDES HINOJOSA, 2009, p. 244. “Según la idea de Ramos Pedrueza esta fuerza podría ser llamada para rechazar las invasiones extranjeras, pero nunca podría ser usada para reprimir a los Yaquis, despojar

Este pensamiento encontró eco en los deseos de Reyes por mejorar la condición del ejército, quien había visto en carne propia los problemas relativos al reclutamiento del contingente destinado al servicio de las armas. Éste último fue usado, al menos en la entidad veracruzana, como un mecanismo de coerción que se caracterizó por la prepotencia de los encargados en llevarlo a cabo, es decir, los jefes políticos y la policía rural, y que se centraba en actores específicos de la sociedad, tales como los disidentes del régimen, quienes eran enviados a territorios alejados; las personas carentes de recursos económicos, quienes eran víctimas de las arbitrariedades de la autoridad y entre los que se contaban no pocos indígenas, y aquellos infractores menores a los que se les acusaba de vagancia y delincuencia.<sup>14</sup>

Reyes pensaba que las fuerzas armadas debían constituirse por personas voluntarias y que sirviesen al país por un verdadero sentido patriótico, en lugar de los miles de reclutados por la fuerza, quienes, además, eran vagos, alcohólicos, criminales, disidentes, etc.

Así, las ideas propuestas por Ramos Pedrueza fueron adoptadas por Reyes, lo que condujo a que se presentara un proyecto al Congreso con respecto a la forma de organizar dicha fuerza. El estudio fue aprobado, con el apoyo de Díaz, como Ley orgánica el 31 de octubre de 1900<sup>15</sup> y, un mes más tarde, el 27 de noviembre se expidió la circular número 284, que regulaba los uniformes que habrían de vestir los oficiales reservistas, de acuerdo al arma a la que pertenecieran (infantería o caballería).<sup>16</sup>

Con la circular número 290 del 5 de febrero de 1901, se puso en conocimiento de las autoridades militares y políticas correspondientes, el contenido del artículo 236 de la Ley Orgánica del Ejército Federal, que expresaba las condiciones necesarias para que un ciudadano pudiese con-

a pequeños propietarios de sus tierras, reprimir huelgas o falsificar el voto en las elecciones nacionales”, como lo hacían los rurales. NIEMEYER, 1966, p. 103.

<sup>14</sup> GARCÍA MORALES, 1990, p. 64. Estas medidas no se aplicaron exclusivamente en Veracruz; Vanderwood evidencia toda una serie de abusos cometidos por los rurales en prácticamente cada lugar donde éstos se encontraron destacados. VANDERWOOD, 1981, 248 pp.

<sup>15</sup> *Boletín del Oficial Reservista*, 28 de abril de 1901, p. 2; NIEMEYER, 1966, p. 103.

<sup>16</sup> Circular núm. 284 del 27 de noviembre de 1900, firmada por el ministro de la Guerra, Bernardo Reyes, al gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, Archivo General del Estado de Veracruz (en adelante AGEV), Secretaría General de Gobierno (en adelante SGG), Gobernación y Justicia (en adelante GJ), Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, 1900, caja 48, f. s. núm.

vertirse en oficial reservista, así como sus obligaciones y derechos. Para ser oficial reservista se precisaba ser mexicano, de 18 a 45 años de edad (aunque los menores de 21 años tenían que presentar un permiso escrito de sus padres o tutores), estar en buenas condiciones de salud y presentar un examen sobre “reducido número de materias”.<sup>17</sup> Tras la aprobación, el aspirante quedaría inscrito en calidad de “reservista”, no pudiendo ser llamado al servicio de las armas más que en los casos de peligro para la patria y guerra extranjera, a la cual asistiría en calidad de oficial y no como simple soldado, “como tiene la obligación de hacerlo todo ciudadano en semejante caso”.

Entre los beneficios que podrían obtener aquéllos que formaran parte de esta Segunda Reserva, estaban el derecho a gozar de las consideraciones y privilegios inherentes a su jerarquía militar en todo tiempo, así como usar un “uniforme especial” y, si lo deseaban, causar alta en el ejército activo con tan sólo una ligera ampliación de conocimientos respecto al servicio militar. Además, serían juzgados por la ley militar sólo al encontrarse en servicio activo. Si portaban el uniforme, debían “conducirse con corrección y ser corteses con los jefes y oficiales de mayor categoría”.<sup>18</sup>

Como puede verse, los atractivos para unirse a la Segunda Reserva eran bastante grandes ya que, aunque no se mencionan sueldos —los que seguramente aplicarían sólo durante el servicio activo—, sí auguraban el inicio de una mejoría en el ámbito socio-económico para cualquier nuevo aspirante que estuviera dispuesto a seguir la carrera de las armas, además del prestigio de ser un oficial y portar un uniforme.

La idea era sencilla: reclutar a voluntarios profesionistas, cuyo entrenamiento sería dominical y quienes recibirían el grado de subteniente, es decir, de oficial según la jerarquía del ejército. El ejército, que contaba con

<sup>17</sup> Ordenanza: lo relativo a obligaciones y órdenes generales; Táctica: hasta la instrucción del Escuadrón de Caballería, de la Compañía de Infantería; Elementos de Fortificación; Topografía y Geografía. Circular núm. 290 del 5 de febrero de 1901, firmada por el ministro de la Guerra, Bernardo Reyes, al gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, 1901, caja 48, f. s. núm.

<sup>18</sup> Circular núm. 290 del 5 de febrero de 1901, firmada por el ministro de la Guerra, Bernardo Reyes, al gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, 1901, caja 48, f. s. núm.

26 000 efectivos en tiempos de paz, debía aumentarse a la cantidad mínima de 76 000 hombres para enfrentar una guerra, los cuales necesitarían una oficialidad bien entrenada que pudiera mandarlos, tarea que se encargarían de realizar los elementos de la Segunda Reserva.

El objeto era que, en el caso de que la soberanía nacional corriera algún peligro, pudiera disponerse de estos oficiales reservistas casi de inmediato, con la finalidad de que estos jóvenes oficiales, ya con entrenamiento militar, pudieran mandar a las tropas que para la ocasión se hubiesen mandado a reclutar.<sup>19</sup>

De esta manera, lo que realmente se estaba creando era un cuerpo integrado por algunos miembros de la naciente clase media mexicana, pues era requisito indispensable contar con un nivel de educación mínimo y/o ser profesionista.

Respecto a esto, debe tenerse en cuenta que a inicios del siglo XX y debido a la política de creación de escuelas y de expansión de la educación —en especial en Xalapa—,<sup>20</sup> así como por la estabilidad que se vivía en el país, un nuevo y deseado sector social se encontraba en pleno desarrollo: la clase media.<sup>21</sup> Sin embargo, este sector se encontró con insuperables dificultades para progresar en los ámbitos políticos y administrativos, debido a la férrea cerrazón de dichos círculos originada por la política centralista del régimen, que basaba la asignación de puestos burocráticos, administrativos, políticos, etc., en las relaciones que el individuo aspirante —y su familia— tuviesen con las altas esferas sociales, detentadoras del poder. Por tal motivo, cuando surgió la posibilidad de escalar puestos en la jerarquía militar con la Segunda Reserva, esta emergente clase media se sintió bastante motivada a hacerlo y, como se verá, no dudó en llevar a cabo dicha tarea.

<sup>19</sup> NIEMEYER, 1966, pp. 103-104.

<sup>20</sup> En Xalapa se fundó la primera Escuela Normal durante el gobierno de Juan de la Luz Enríquez, bajo la dirección del pedagogo de origen suizo Enrique C. Rébsamen. La política educativa del gobernador Enríquez "convirtió a Xalapa en recinto de instituciones de nivel superior en donde los jóvenes del estado y aún de otras entidades llegaban para realizar sus estudios superiores [...]" GARCÍA MORALES, 2000, p. 139.

<sup>21</sup> GARCÍA MORALES, 2000, p. 142.

## ¿LA GUARDIA NACIONAL REVIVIDA? EL NACIMIENTO DE NUEVAS SOCIABILIDADES

Para los observadores de la época, las nuevas disposiciones respecto a la instauración de la institución reservista y sus características, debieron de haber parecido un serio intento por revivir a la desmovilizada Guardia Nacional,<sup>22</sup> pues se apreciaban diversos puntos en común.

Entre las características concordantes que existían entre la Guardia Nacional y la Segunda Reserva, destacan: 1) el hecho de que en el pasado la Guardia Nacional había servido como elemento de cohesión entre los habitantes de poblaciones y regiones enteras (Veracruz, en nuestro caso), cuestión que la Segunda Reserva estaba volviendo a hacer; 2) los miembros de la Guardia Nacional consideraban un privilegio ser parte de dicha fuerza, pues su permanencia en el mencionado cuerpo les garantizaba una serie de prerrogativas —tal como lo hizo la Segunda Reserva—, como, por ejemplo, no aparecer en las listas de sorteos para formar parte del reclutamiento con que los estados tenían que contribuir, así como gozar de fuero, lo que, en ocasiones, les permitía desafiar a la autoridad establecida; 3) a la Guardia Nacional se le llamaba al servicio activo sólo en caso de peligro, como sucedía con la Segunda Reserva; 4) los miembros de la Guardia Nacional recibían sueldos sólo en el caso de que estuvieran en servicio activo, lo que también ocurría con los reservistas, y 5) los miembros de las guardias nacionales debían de saber leer y escribir, característica muy parecida al requisito exigido por la institución reservista en cuanto a que sus reclutas fuesen profesionistas.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Al inicio de su régimen, Díaz emprendió la reducción y desmovilización de las guardias nacionales, ya que éstas representaban a los grupos de poder estatales y regionales, los que, al contar con estos cuerpos armados, podían resultar un peligro para la paz del país. HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1989. Para un análisis de las circunstancias bajo las cuales se negoció y logró dicha desmovilización, véase SERRANO ORTEGA, 2005, pp. 341-353. Para algunas cifras referentes a la desmovilización de la Guardia Nacional en la entidad veracruzana, véase, SÁNCHEZ ROJAS, 2009, pp. 61-64.

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1989, p. 267. Estas obligaciones eran muy parecidas a las establecidas para la milicia provincial durante la Colonia, véase, ORTIZ ESCAMILLA, 1991, pp. 262-263. La Guardia Nacional, como heredera de la milicia cívica, nació en el contexto de la guerra que sostuvo México contra su vecino del norte. Decreto del 11 de septiembre de 1846: *Reglamento para organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional en los estados, distritos y territorios de la federación*. Para abundar sobre el origen y la naturaleza regional de las milicias y su contraposición a un ejército central fuerte, véase, ARCHER, 1983, 413 pp.

No obstante lo anterior, es necesario señalar una diferencia importante, que se refiere a la antigua autonomía que la Guardia Nacional tenía respecto al gobierno federal, pues ésta era levantada y reglamentada por las autoridades estatales, lo que la convertía en instrumento de los mismos y en un mecanismo de defensa contra el gobierno federal e, incluso, contra cualquier otro estado de la república. Sin embargo, en el caso de la Segunda Reserva, el control estuvo circunscrito desde un principio al titular del Ministerio de Guerra, razón por la cual, seguramente, Porfirio Díaz no opuso resistencia al proyecto, pues este cuerpo castrense estaría controlado por el gobierno federal, y no se delegaría ningún poder efectivo en manos de los gobernadores, personajes que con anterioridad habían fungido como jefes principales de las guardias nacionales y que habían cometido excesos con ellas —desde el punto de vista del gobierno nacional—, tales como rebeliones, defensa de intereses e insubordinaciones a los dictados del poder central.<sup>24</sup>

Otra diferencia importante era que los miembros de las guardias nacionales elegían a los jefes de sus cuerpos de entre los elementos que la conformaban, lo que le daba a estos grupos independencia de acción y, más importante, una práctica democrática y un concepto de soberanía que defendían como una prerrogativa de sus respectivas poblaciones.<sup>25</sup> Sin embargo, la elección de oficiales y jefes por sus propios hombres era una característica que la Segunda Reserva no conservaría. El mismo Reyes ya se había pronunciado en contra de este tipo de prácticas pues, en su concepto, lo único que producía el hecho de que los elementos de las guardias pudieran elegir a sus propios oficiales era la indisciplina, la cual favorecería el desorden y el desarrollo de “ambiciones bastardas”. Por tal motivo, dispuso que los oficiales que mandaran a las guardias y, más concretamente, los reservistas, fuesen nombrados por el Ministerio de Guerra y formados en el Colegio Militar.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1989, pp. 267-268. Ejemplo del poderío de estos cuerpos fue precisamente el temor que tuvo Santa Anna a estas fuerzas armadas regionales, por lo que emitió una ley para reducir a las milicias. Este hecho condujo a la insurrección de Francisco García, gobernador de Zacatecas, lo que provocó que Santa Anna saliera en campaña a batirlo, lo cual sucedió en Guadalupe, Zacatecas, el 11 de mayo de 1835. PRIETO, 2009, p. 134.

<sup>25</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1989, p. 268.

<sup>26</sup> REYES, 1885, pp. 84-85.

Lo que sí provocó la Segunda Reserva fue la creación de “nuevas sociabilidades”, como las ha llamado François-Xavier Guerra. Éstas no eran otras que las relaciones que comenzaron a tejerse entre los aspirantes a reservistas asistentes a las prácticas militares. En estas reuniones había hombres de las ciudades y de los pueblos en un lugar común y llevando a cabo las mismas tareas (entrenamiento militar, práctica de tiro, simulacros de combate), las cuales concluían con discursos cívicos y, a menudo, con una buena comida.<sup>27</sup> El factor a resaltar aquí es que de esto nacía “una nueva sociabilidad que reunía fuera de toda distinción política a hombres pertenecientes a grupos sociales diferentes, [...] [y] que daba a los participantes la ocasión de distinguirse del común de la población, a la cual deberían eventualmente mandar”. Esto último, además, les proporcionó una suerte de reconocimiento social.<sup>28</sup>

Debe destacarse en este aspecto el decreto número 257, del 12 de marzo de 1902, con el cual se concedió a los alumnos de escuelas de artes y oficios, así como a los obreros de casas industriales, la posibilidad de entrar a la Segunda Reserva, aunque no como oficiales, sino como sargentos y cabos respectivamente, ya que se consideró que estos individuos contaban con los elementos necesarios de instrucción para que, en un tiempo relativamente corto, pudieran ingresar a las filas reservistas con los grados indicados.<sup>29</sup> La importancia de dicho decreto recae en el hecho de que la base social que conformaría a la Segunda Reserva, se formaría ya no sólo por profesionistas y personas con un grado de instrucción más alto, sino que ahora también los obreros (identificados como clase baja) podrían entrar en contacto con y formar parte de las nuevas sociabilidades de las que se ha hablado.

El éxito de la institución reservista en Veracruz provocó interés incluso entre los alumnos de la Escuela Normal, quienes pidieron autorización para recibir adiestramiento militar, como se verá más adelante.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> En la Ciudad de México, tales reuniones terminaban además con encendidos discursos en contra de los científicos, que fueron sarcásticamente llamados los “científicos”. BENAVIDES HINOJOSA, 2009, p. 245.

<sup>28</sup> GUERRA, 1993, p. 90.

<sup>29</sup> Decreto núm. 259 del 12 de marzo de 1902, AGN, Memoria de Guerra, t. I (Anexos), julio de 1901 a diciembre de 1902, Anexo núm. 11, pp. 49-50.

<sup>30</sup> Véase nota 44 de este artículo.

En el desarrollo de los espacios de sociabilidad, una publicación, llamada *Boletín del Oficial Reservista* (de la que se abundará más adelante), jugó un importante papel, pues con ésta se pretendió dar una existencia permanente a las nuevas solidaridades en pleno crecimiento. Este órgano expresó una nueva sensibilidad: “la de una amplia reunión de hombres unidos, más allá de las diferencias sociales, en un patriotismo común”. Y fue este patriotismo del ciudadano lo que sirvió como eje rector y elemento de unión de todos estos hombres en proceso de aglutinación política, pues para estos individuos se mostró como posible el paso de la defensa exterior de la nación, a la defensa interior de la misma y, desde este punto, avanzar a la defensa del pueblo y sus derechos.<sup>31</sup> Una idea bastante peligrosa para un régimen que había basado el control y su propia estabilidad precisamente en la escasa movilidad de sus componentes. Se estaba dando un despertar del pueblo.

## EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA RESERVA EN VERACRUZ

Ahora bien, una vez instaurada la Segunda Reserva, y después de hacer llegar oficios y circulares a los gobernadores y demás autoridades políticas y militares, pidiendo su más encarecido apoyo para la difusión de las nuevas disposiciones del sector castrense,<sup>32</sup> se comenzaron a crear una serie de “círculos” que permitieran la realización de “tan digno pensamiento”. La primera de estas juntas fue la establecida en la capital del país y compuesta por Antonio Ramos Pedrueza, como presidente, y por Francisco Martínez López, A. Maldonado, R. Lozano Saldaña, Alonso Rodríguez Miramón y Fidencio Hernández, como miembros de la comisión de propaganda.<sup>33</sup>

Esta junta realizó un activo y constante trabajo a favor de la instauración de otros círculos pro reservistas en las municipalidades de todo el país, llegando incluso a enviar verdaderas disertaciones a los gobernadores de

<sup>31</sup> GUERRA, 1993, p. 91.

<sup>32</sup> Se distribuyeron, tan sólo en el estado de Veracruz, 970 ejemplares de las circulares 284 y 290, para conocimiento de las autoridades y de la población interesada. AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, 21 de febrero de 1901, caja 48, f. s. núm.

<sup>33</sup> Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, marzo de 1901, caja 48, f. s. núm.

los estados con el objeto de ganarse el apoyo de los mismos y su decidida intervención para ver sus ambiciones coronadas; por ejemplo, la carta de cuatro cuartillas enviada por la junta central de oficiales reservistas al gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, donde, para granjearse su apoyo, insistieron en la importancia y necesidad de que todo país moderno debía preocuparse, en tiempos de paz como los que vivía México, por organizar y aumentar sus fuerzas de reserva, para que en el caso de que una remota —aunque no imposible— guerra amenazara la seguridad del país, éste se encontrara preparado y listo para elevar en una buena proporción las fuerzas armadas de la nación, las cuales, además de ser numerosas, serían dirigidas por oficiales de calidad más que aceptable. Se preveía que, si hubiesen 4 333 oficiales reservistas (uno por cada tres mil habitantes), se podría levantar un “Ejército de Reserva, fuerte, de 86,000 hombres”.<sup>34</sup>

Los autores de la carta apelaban también al bajo costo que la oficialidad reservista habría de tener y a los sentimientos patrióticos que todo ciudadano de conocida reputación y clase social debía de mostrar, y los cuales servirían de ejemplo a sus connacionales. La misiva finalizaba solicitando el mayor empeño posible y las facilidades necesarias para establecer las juntas de oficiales reservistas en el estado veracruzano,<sup>35</sup> facilidades que fueron otorgadas, según consta en una carta enviada por encargo de Teodoro A. Dehesa a Francisco Martínez, y en la cual el gobernador expresaba que “ya dictaba sus disposiciones para promover la instauración en esta ciudad de un comité que, en relación con el Circulo mencionado, tenga por objeto los fines que éste se propone”.<sup>36</sup>

Asimismo, se comenzó a editar una publicación eventual y gratuita, nombrada *Boletín del Oficial Reservista*, que fungió como el “órgano del Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas”.

<sup>34</sup> Carta enviada por la junta central de oficiales reservistas al gobernador Teodoro A. Dehesa, febrero de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, febrero de 1901, caja 48, f. s. núm.

<sup>35</sup> Carta enviada por la junta central de oficiales reservistas al gobernador Teodoro A. Dehesa, febrero de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, febrero de 1901, caja 48, f. s. núm.

<sup>36</sup> Carta enviada por encargo del gobernador Teodoro A. Dehesa, a Francisco López, comisionado de propaganda del “Circulo de la Institución de Oficiales Reservistas”, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, abril de 1901, caja 48, f. s. núm. Debe de tenerse en cuenta, además, que Teodoro A. Dehesa formaba, junto con Joaquín Baranda y Bernardo Reyes, un “triumvirato” que se oponía a las políticas de la camarilla de los científicos, razón por la que seguramente apoyó los proyectos de Reyes.

Su función fue la de recopilar y tener a la mano las disposiciones y circulares “emanadas de la Secretaría de Guerra y Marina y referentes a la Institución de la Segunda Reserva”. El precitado boletín se encontraba dirigido, principalmente, a la “juventud ilustrada del país”, cuyo deber era, según la misma publicación, la de “figurar en la primera línea en el futuro Cuerpo de Oficiales Reservistas”.<sup>37</sup>

El primer número se publicó el 28 de abril de 1901 e incluyó, entre otras cosas, las circulares y disposiciones que dieron vida a la Segunda Reserva, así como ciertas consideraciones sobre su importancia y algunas reflexiones en cuanto a lo benéfico de su implantación.<sup>38</sup> Apenas unos días después, el 4 de mayo de 1901, quedó instaurado en la ciudad de Xalapa un “Comité de Propaganda”, que habría de mantenerse en comunicación y en constante coordinación con la junta central ubicada en la Ciudad de México, y cuyos fines fueron idénticos a los de ésta última.<sup>39</sup>

A finales de mes, ya se contaba la cantidad de 240 ciudadanos veracruzanos inscritos para oficiales reservistas, por lo que Francisco

<sup>37</sup> *Boletín del Oficial Reservista*, año 1 núm. 1, 28 de abril de 1901, p. 1, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm. Sus responsables fueron el Lic. Antonio Ramos Pedrueza, como director, y los licenciados Alonso Rodríguez Miramón, Francisco Martínez López, Rafael Lozano Saldaña y Fidencio Hernández, como redactores.

<sup>38</sup> En este primer número del *Boletín* puede encontrarse una columna que hace una interesante reflexión acerca de la importancia de contar con muchos y bien preparados oficiales. Según el capitán Gustavo Salas (el autor de dicha columna), en la guerra moderna se presenta un dramático incremento en el número de oficiales muertos en batalla. El capitán Salas menciona a M. de Lange, subteniente francés, quien sostiene que en la guerra franco-prusiana (1870-1871) murieron en combate uno de cada 32 oficiales, y uno de cada cinco en la guerra ruso-turca (1877), lo que muestra una clara tendencia a apuntar hacia los oficiales y el peligro que corren éstos precisamente por el carácter e importancia de su puesto. Salas alude incluso a las guerras sostenidas por Inglaterra en el sur de África, donde la cantidad de oficiales muertos es incluso mayor que la ofrecida por M. de Lange. Por tales razones —afirma Salas— es necesario entrenar a la oficialidad, que sería inmensamente necesaria en caso de guerra extranjera por el aumento de posibilidades de que éstos fuesen heridos o muertos en el campo de batalla, y sin los cuales la tropa, despavorida, rompería filas, abandonando puestos y armas y poniendo en serio peligro, además de sus vidas, las de sus compañeros y la integridad misma de la nación. *Boletín del Oficial Reservista*, año 1 núm. 1, 28 de abril de 1901, pp. 1-2, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

<sup>39</sup> El comité, reunido en la “casa número 1 del ‘Parque Juárez’”, a las 9 de la noche, estuvo integrado por el Lic. Ángel Medina, como presidente, y los ciudadanos Manuel H. Nava, Macario Melo y Téllez, Pedro de V. Olmos, José Luengas, Benigno D. Nogueira, Darío Guzmán, Miguel Muñoz Moreno, Julio J. Gutiérrez, Bernardino Franceschy, Diódoro W. Aguilar, como comisionados de propaganda. Acta de instalación del Comité Veracruzano de la institución de oficiales reservistas, 4 de mayo de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

Martínez (comisionado de propaganda del comité central) escribió a Dehesa de manera efusiva, felicitándolo por los progresos alcanzados en la entidad, así como agradeciendo la ayuda de él obtenida para la instauración de comités en las principales poblaciones del estado —aunque hasta ese momento sólo se había establecido uno, en la capital, Xalapa, situación que habría de cambiar en los meses siguientes—, afirmando que Veracruz se había destacado como líder en cuanto al número de ciudadanos inscritos, y que tal situación serviría para alentar a los demás estados de la federación a iniciar y continuar sus trabajos en pro de la causa reservista.<sup>40</sup>

El mismo día —29 de mayo—, el diario *El Mundo* publicaba, en relación a la anterior carta de Francisco Martínez y citando a “un colega”, que “los buenos hijos de Veracruz se han apresurado a alistarse en la Segunda Reserva [ya que] nuestra juventud siempre se ha distinguido por su ardor, por su entusiasmo, por su patriotismo, y era de esperarse su concurrencia inmediata al conocer el llamamiento hecho por el Supremo Gobierno de la Nación”, además de que en su mayor parte, éstos eran jóvenes “inteligentes, de buena posición social [y] pertenecientes a las principales familias”.<sup>41</sup> El “apresuramiento” del que hablaba *El Mundo* respecto a la Segunda Reserva se vio cristalizado en la creación de diversos círculos reservistas en la entidad, como puede apreciarse en la Tabla 1, y cuyo objetivo era el de “la enseñanza teórico-práctica de las materias [...] que son necesarias para la recepción de oficiales reservistas”.<sup>42</sup>

La tabla aludida muestra las fechas y los lugares donde se establecieron círculos o academias reservistas. Es interesante observar cómo la mayoría de los primeros círculos establecidos en la entidad veracruzana, se localizaron en las ciudades del centro del estado: Xalapa, Veracruz, Orizaba, Coatepec y Córdoba vieron surgir juntas de apoyo reservista

<sup>40</sup> Francisco Martínez López, comisionado de propaganda, a Teodoro A. Dehesa, gobernador del estado de Veracruz, 29 de mayo de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

<sup>41</sup> *El Mundo*, edición de la tarde, t. X, núm. 1 558, México, miércoles 29 de mayo de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

<sup>42</sup> Carlos Herrera, jefe político de Orizaba, a Teodoro A. Dehesa, gobernador del estado de Veracruz, Orizaba, 3 de julio de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

de mayo a octubre de 1901, lo que podría explicarse por la importancia económica de estos lugares, su acceso a las vías de comunicación y a la cercanía entre unos y otros centros urbanos. A esto habría que agregar que fue precisamente en la región central veracruzana donde existió una mayor cantidad de individuos considerados como profesionistas de clase media, así como de estudiantes y obreros, lo que provocó que los habitantes de esta zona se interesaran por una institución como la Segunda Reserva, sin mencionar que, por su número, y una vez que empezaron a asistir a los entrenamientos militares, se dieran las nuevas sociabilidades de las que ya se ha hablado.

TABLA 1  
INSTAURACIÓN DE CÍRCULOS RESERVISTAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Nombre</i>
4 de mayo de 1901	Xalapa	No se precisa el nombre
16 de mayo de 1901	Veracruz	No se precisa el nombre
13 de junio de 1901	Tlacotalpan	Gran Club de Aspirantes a Oficiales Reservistas de Tlacotalpan de Porfirio Díaz
2 de julio de 1901	Orizaba	No se precisa el nombre
16 de agosto de 1901	Coatepec	No se precisa el nombre
9 de octubre de 1901	Ozuluama	No se precisa el nombre
16 de octubre de 1901	Córdoba	No se precisa el nombre
26 de diciembre de 1901	Coatzacoalcos	No se precisa el nombre
4 de marzo de 1902	Chicontepepec	No se precisa el nombre
18 de abril de 1902	Tuxpan	No se precisa el nombre
26 de junio de 1902	Huatusco	No se precisa el nombre
29 de junio de 1902	Huayacocotla	No se precisa el nombre
No se precisa	Jalacingo	Club de Aspirantes a Oficiales Reservistas de Jalacingo

FUENTE: AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, fs. s. núm; AGN, *Memoria de Guerra*, t. I (Anexos), julio de 1901 a diciembre de 1902, Anexo núm. 17, pp. 61-62.

La región central veracruzana no fue la única porción del estado que experimentó las acciones reformistas del general Reyes, pues en 1901 se inauguraron dos círculos reservistas al sur de la entidad, en Tlacotalpan y Coatzacoalcos, mientras que sólo uno se instauró en Ozuluama, al norte de la misma. Durante 1902, tres círculos más se hicieron presentes al norte, en Chicontepec, Huayacocotla y Tuxpan, y ninguno apareció en el sur, lo que nos habla, más que de una falta de interés, de una importante carencia de vías de comunicación en ese entonces. Por el contrario, durante este mismo año se instauraron dos círculos más en la región central del estado: Huatusco y Jalacingo.

Por estas mismas fechas se expidió la circular número 303, que regulaba el ingreso y el uniforme de los oficiales de servicios de ingeniería, telegráfico, médico, farmacéutico y veterinario, y que no habían sido incluidos en las disposiciones anteriores. Para darse de alta en estas plazas era requisito indispensable presentar título que avalara la profesión del individuo interesado, con excepción de los aspirantes a telegrafistas, quienes tenían que presentar un “certificado de la Dirección de los Telégrafos Federales” o del estado donde hubiesen servido, y obtendrían el grado de subteniente sin necesidad de presentar exámenes, el cual se elevaría —según puestos y comisiones desempeñados— en caso de ser necesitados sus servicios en tiempos de guerra.<sup>43</sup>

El furor ocasionado por la posibilidad de obtener un grado militar al ingresar en la Segunda Reserva no se limitó a los profesionistas; los estudiantes de la Escuela Normal mostraron también un activo entusiasmo respecto a dicha institución, lo que quedó patente en una carta enviada por éstos al gobernador, en la que, entre otras cosas, solicitaban que el “Superior Gobierno del Estado nombre un profesor especial que, en horas extraordinarias y sin perjudicar [sus] estudios”, los instruya “con los conocimientos necesarios para hacerse acreedores al [...] despacho de Oficiales Reservistas”.<sup>44</sup> Dicha petición resultó aprobada, por lo que se

<sup>43</sup> Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Estado Mayor, Circular núm. 303, 1 de julio de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

<sup>44</sup> Enrique C. Rébsamen, director de la Escuela Normal del Estado de Veracruz-Llave, a Teodoro A. Dehesa, gobernador del estado de Veracruz, Xalapa, marzo 4 de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm. Los alumnos hacen llegar sus peticiones al gobernador por conducto del director de la Escuela Normal, quien apoya el proyecto de sus alumnos, y así lo expresa en la misiva.

nombró al capitán Javier Castillo como instructor de los alumnos de la Escuela Normal.<sup>45</sup>

Además de la instrucción especial para oficiales reservistas que recibían los alumnos mayores de 18 años, también se instituyeron los “ejercicios militares”, enfocados a los alumnos menores de edad que asistían a sus cursos en la mencionada Escuela Normal, e impartidos por el profesor de gimnasia<sup>46</sup> (véase Tabla 2).

TABLA 2  
NOTICIA DE LOS ALUMNOS QUE CONCURREN A LA CLASE DE EJERCICIOS MILITARES Y DE LOS QUE RECIBEN INSTRUCCIÓN ESPECIAL PARA OFICIALES RESERVISTAS

<i>Alumnos que concurren a los Ejercicios Militares</i>		
<i>Edad</i>	<i>Grado</i>	<i>Número de alumnos</i>
9 años	3º año de la Escuela Práctica	32
10 años	4º año de la Escuela Práctica	26
11 años	5º año de la Escuela Práctica	21
12 a 14 años	6º año de la Escuela Práctica	4
15 años	1º año de la Escuela Normal	16
16 años	2º año de la Escuela Normal	14
17 años	3º año de la Escuela Normal	16
18 años	4º año de la Escuela Normal	10
<i>Alumnos que reciben la instrucción especial para oficiales reservistas</i>		
Mayores de 18 años		45
Total		184

FUENTE: Enrique C. Rébsamen, director de la Escuela Normal de Veracruz-Llave, a Eliazar Espinosa, secretario de Gobierno del Estado, 27 de marzo de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

<sup>45</sup> Eliazar Espinosa, secretario de Gobierno del Estado, a Enrique C. Rébsamen, director de la Escuela Normal del Estado de Veracruz-Llave, Xalapa, 14 de marzo de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm. El instructor habría de recibir, como sueldo, 25 pesos mensuales con cargo a la partida núm. 82 del presupuesto vigente.

<sup>46</sup> Enrique C. Rébsamen, director de la Escuela Normal de Veracruz-Llave, a Eliazar Espinosa, secretario de Gobierno del Estado, 27 de marzo de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

Cabe mencionar que la cuestión educativa fue un tema en el que Reyes se encontraba muy interesado, y por el cual ya se había pronunciado en 1885 en su *Ensayo para un nuevo sistema de reclutamiento*. En éste, el ministro de Guerra afirmaba que para que se pudiera establecer un correcto y eficaz servicio militar en el país, era menester

[...] inspirar amor a la patria a todas las clases sociales de un modo práctico, introduciendo con acuerdo y ayuda de los Señores Gobernadores de los Estados, un moderado régimen semi-militar en todas las escuelas de la República; tomando en consideración que los diversos institutos de esos establecimientos, imponen la condición de no recargar con la instrucción del soldado las horas de trabajo de los alumnos. El plan general desarrollado por medio de adecuados reglamentos en que la disciplina tendría gran parte, consistiría en emplear las horas en que no hay ocupación expresa en los educandos, para iniciarlos del modo más ameno posible en las ideas y en las prácticas que sirven de preparación para obtener mayores conocimientos militares; pudiendo desde luego ser útiles a los jóvenes en caso de emergencia; enaltecida ya con educación tal, la virilidad de su espíritu y desarrollada higiénicamente la robustez material por medio de los ejercicios tácticos.<sup>47</sup>

Salta a la vista cómo el general Reyes llevó a cabo uno de sus más caros anhelos: establecer ese régimen de educación semimilitarizado —en Xalapa, al menos— que permitiría infundir en las generaciones jóvenes un verdadero amor por la patria, con lo cual se podría lograr un buen servicio en las armas. Así lo demuestran los 129 alumnos menores de edad (entre 9 y 17 años) que, en la Escuela Normal de Xalapa, recibían instrucción militar, sin mencionar a aquellos mayores de edad, más los que recibían instrucción específica para convertirse en reservistas.

Como puede verse, la efervescencia que generó la institución de oficiales reservistas alcanzó incluso al estrato educativo, el que participó activamente para poder ingresar a la referida institución. Además, para completar sus cursos con prácticas militares, el capitán Javier Castillo se vio en la necesidad de pedir armas en calidad de préstamo al gobierno del estado, mientras llegaban las procedentes de la Secretaría de Guerra, lo que se llevó a efecto, obteniéndose así

<sup>47</sup> REYES, 1885, pp. 48-49.

la cantidad de 30 fusiles Remington calibre 11, con sus respectivas bayonetas, cartucheras, fajillas, portafusiles y vainas para bayoneta,<sup>48</sup> efectos de los que, por cierto, tenía que llevarse un puntual y exacto registro.<sup>49</sup>

La aceptación que tuvo el llamado a unirse a las filas de la Segunda Reserva resultó un gran éxito, en especial por las ventajosas condiciones en que se colocaban aquellos aspirantes que lograran ingresar a dicha institución. Tenemos, por ejemplo, que “hacia fines de 1902 había 210 unidades de reservistas en toda la República, compuestas de 30,433 hombres recibiendo entrenamiento”.<sup>50</sup>

Esta situación generó para el general Reyes una gran popularidad no sólo entre los mexicanos que se encontraran posibilitados para convertirse en reservistas, sino que también gozó de una alta estimación entre aquellos que ya formaban parte de las filas del ejército federal —en especial de los rangos más bajos, pues experimentaron una mejoría en el salario y recibieron la instrucción primaria en los cuarteles—. Además, se trató de erradicar la antigua práctica de la leva forzosa, lo que debió haber valido al ministro de Guerra el agradecimiento de más de un ciudadano mexicano. La prensa extranjera también le elogió. Un corresponsal estadounidense escribía entonces que:

El ejército mexicano [...] se convirtió en una máquina tan prodigiosa, perfecta en cada detalle. Los libros azules de los gobiernos europeos en los que las cartas de los agregados militares de las representaciones diplomáticas se hicieron públicas dan testimonio de lo que pensaban los expertos extranjeros sobre el Ejército Mexicano mandado por Bernardo Reyes. La tropa, oficiales, y soldados, aunque

<sup>48</sup> Enrique C. Rébsamen, director de la Escuela Normal de Veracruz-Llave, a Eliazar Espinosa, secretario de Gobierno del Estado, 11 de abril de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm. El capitán Castillo hace llegar esta misiva por conducto de Enrique C. Rébsamen. Bernardo Reyes, ministro de Guerra y Marina, a Teodoro A. Dehesa, gobernador del estado de Veracruz, 10 de agosto de 1901, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

<sup>49</sup> Circular núm. 187, 2 de enero de 1897, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.; con esta circular se establecen diecinueve artículos que reglamentan la posesión de las armas y municiones de los diversos cuerpos armados.

<sup>50</sup> NIEMEYER, 1966, p. 104. Entre los primeros estados en contar con comités de oficiales reservistas tenemos, sin contar a Veracruz, a Nuevo León, Colima, Guanajuato, México, Puebla y Jalisco. *Boletín del Oficial Reservista*, año I, núm. 1, 28 de abril de 1901, pp. 7-8, AGEV-SGG-GJ, Guerra y Marina, Correspondencia, Xalapa, caja 48, f. s. núm.

reclutados en gran parte entre los convictos y los más o menos salvajes indios, le adoraban. Sus hazañas en el campo de batalla durante su juventud habían sido contadas una y otra vez hasta significar para México lo que Phil Sheridan es para nuestro país.<sup>51</sup>

## LA CAÍDA DEL GENERAL REYES Y LA DESMOVILIZACIÓN DE LA SEGUNDA RESERVA

Sin embargo, esta popularidad acarreó a Reyes toda una serie de problemas y acusaciones en su contra. Los llamados “científicos”,<sup>52</sup> al darse cuenta de la amenaza que significaba el poder e influencia del enérgico ministro de Guerra, y del uso “incorrecto” que podía dar al ejército y a la Segunda Reserva para elevarlo a la presidencia de la república, decidieron quitarle del camino e iniciaron una dura “guerra sucia” en su contra, publicando en los diarios críticas de sus acciones, en especial en lo relativo a la Segunda Reserva.

Los críticos de la oficialidad reservista decían de ésta que era una “maniobra teatral”, “una organización pretenciosamente ‘creada para preparar al país contra la guerra extranjera, pero que no era más que un arma política’ que habría de ser usada por el general Reyes para elevarse a sí mismo a la primera magistratura del país”. El mismo Ministro de Hacienda, José Yves Limantour —quien era considerado el jefe de los “científicos”—, se refería a la Segunda Reserva “como ‘un ejército puramente reyista’ que en un futuro serviría a Don Bernardo para provocar una revolución, siendo, como eran, todos los instructores partidarios de Reyes y resueltos a ganar las elecciones y apoderarse del gobierno”.<sup>53</sup>

El periódico *Regeneración*, cuyos directores eran los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, “dio la voz de alarma” a los jóvenes que se habían inscrito como reservistas o que tenían el deseo de hacerlo pues, aseveraba el diario, “corrían el grave peligro de servir de escalón para que el Gral.

<sup>51</sup> NIEMEYER, 1966, pp. 104-105.

<sup>52</sup> Facción política que alcanzó considerable poder e influencia en el ánimo del presidente Díaz a partir de la última década del siglo XIX, y que aspiraba a gobernar el país a la sucesión o muerte de Porfirio Díaz. No gozaban del favor popular debido a sus políticas económicas y a la férrea cerrazón de su grupo, véase GARNER, 2003, 291 pp.

<sup>53</sup> NIEMEYER, 1966, p. 106.

Reyes pueda llegar al logro de sus ambiciones políticas”, puesto que “el reservismo no es más que un pretexto para encumbrar al General Reyes a la dignidad de Presidente de la República”. Se trataba pues, según el diario, de la creación de un partido —el *reyismo*— con un plan de acción y un objetivo político bien definidos.<sup>54</sup>

Los ataques esgrimidos tanto por la prensa científica como por la magonista no tenían fundamento, pues se carecían de elementos que probaran las aspiraciones presidenciales de Reyes. Sin embargo, era cierto que la Segunda Reserva daba al enérgico ministro de Guerra “las bases de un movimiento político nacional que reunía en una cadena de solidaridades nuevas, una masa de hombres considerable, que iba de los grupos privilegiados a las clases medias inferiores”. Fue precisamente esto lo que, a decir de Guerra, provocó en definitiva la intervención del presidente Díaz en contra de Reyes, pues Díaz temió ver aparecer a su lado “una cadena nacional de vínculos personales y de clientelas que podría un día reemplazar a la suya”, lo que decidió al dictador a actuar.

El carácter de Bernardo Reyes no lo ayudó en esta coyuntura de descalificaciones, pues era bien conocido tanto por su intransigencia, como por su escasa paciencia. Por ejemplo, en alguna ocasión, el general Reyes solicitó que “algunos editores que habían atacado a la Segunda Reserva fueran sometidos a juicio bajo la ley militar, como demanda de respeto a la Segunda Reserva lo mismo que al Ejército regular. Cuando se le negó esto último, riñó con el Ministro de Justicia, Justino Fernández”,<sup>55</sup> lo que contribuyó a que la opinión pública se forjara una imagen inflexible y autoritaria de él,<sup>56</sup> lo mismo que los demás ministros y otros miembros de gobierno, entre ellos, sus opositores los científicos.

<sup>54</sup> “A los jóvenes reservistas”, *Regeneración*, 1a. Época, México, año II, t. II, núm. 50, 15 de agosto de 1902, p. 12, Archivo Electrónico Ricardo Flores Magón (en adelante AERFM), <http://www.archivomagon.net/>.

<sup>55</sup> NIEMEYER, 1966, p. 106.

<sup>56</sup> Sin embargo, sí se tomaron medidas en contra de los periodistas detractores de la oficialidad reservista, por ejemplo, la detención sufrida por Ricardo y Enrique Flores Magón, quienes estaban en compañía de Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández, cuando se encontraban en las oficinas de *El hijo del Ahuizote* el 12 de septiembre de 1902; los agraviados, después de ser incomunicados, salieron libres cuatro meses más tarde, el 23 de enero de 1903, por intervención del abogado Francisco A. Sarralde. Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén y Federico Pérez a Francisco A. Sarralde, Prisión Militar de Santiago Tlatelolco, México, 20 noviembre de 1902, AERFM, Obras Completas, Correspondencia. Los agraviados agradecen al Sr. Francisco A. Sarralde su intervención, aunque no salen libres sino hasta el 23 de enero del año siguiente.

Fue así como el general Bernardo Reyes tuvo que presentar su renuncia al Ministerio de Guerra el 22 de diciembre de 1902, aludiendo que “era su ‘deber de patriotismo’ [...] renunciar a su puesto porque su nombre había sido ligado con la ‘discordia’ en los círculos gubernamentales en una época en que el país experimentaba ‘graves dificultades económicas’ y cuando la armonía debería prevalecer”.<sup>57</sup>

Poco después de la renuncia de Reyes al Ministerio de Guerra, Díaz, mediante un decreto, disolvió la Segunda Reserva y, con ella, la posibilidad de reformar las antiguas y viciosas prácticas por las que se había distinguido el ejército, lo que ocasionó que, por lo menos en Veracruz, persistieran los abusos, la corrupción y la baja moral en dichos cuerpos, así como la inconformidad y descontento de la sociedad veracruzana que, finalmente, era la que resentía las políticas de manga ancha de las que hacían un constante uso los elementos coactivos del régimen.

## CONCLUSIONES

Como se ha visto, la propuesta de Reyes para crear la Segunda Reserva del ejército tuvo amplia recepción entre la población de clase media, pues dio a esta emergente clase social un espacio en el cual poder desarrollar actividades y crecer tanto social como económicamente. La similitud de esta institución con la Guardia Nacional y las prerrogativas que de ésta conservó, fueron un aliciente más para que los individuos que cumplirían con los requisitos se alistaran a dicho cuerpo.

El gran apoyo que estas reformas recibieron en Veracruz, se debió al ardoroso entusiasmo por parte de los miembros de la junta central, quienes hicieron cuanto estuvo en sus manos para dar existencia a la institución reservista. Asimismo, el decidido apoyo por parte del gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, debió de haber influido favorablemente para la instauración del reservismo en Veracruz. De esta forma, las escasas posibilidades de ascender social y económicamente por parte de la clase

<sup>57</sup> NIEMEYER, 1966, p. 108. El general Reyes renunciaba tanto al Ministerio de la Guerra como a su puesto de general de división. Díaz aceptó su renuncia como ministro, pero no lo dejó renunciar al ejército. Desafortunadamente no pudo localizarse ningún dato oficial (algún decreto o circular) en el que constara la disolución de la Segunda Reserva.

media, hicieron que los miembros de ésta encontraran en la Segunda Reserva una opción real para poder escalar socialmente. Además, la suma de la instrucción recibida, más el intercambio de ideas en las reuniones dominicales, provocó una nueva sensibilidad que despertó el interés por las cuestiones políticas y la defensa de los derechos del pueblo.

Tal fue la aceptación y entusiasmo por ser oficial reservista, que los estudiantes de la Escuela Normal en Xalapa pidieron al gobernador que se les impartiese la instrucción necesaria. Más aún, los alumnos de 9 a 17 años recibieron instrucción militar de acuerdo a su edad y nada apunta a un desacuerdo ni por parte de ellos ni de sus padres.

Es indudable que faltan estudios sobre el tema. No obstante, cualquiera que sea la respuesta, es un hecho indiscutible que la Segunda Reserva constituyó un éxito rotundo ahí donde se le conoció pues, como hemos visto, fue el centro de Veracruz la zona que más juntas pro reservistas alojó.

La desmovilización de dicha fuerza dio al traste con el más serio intento de modernización del ejército mexicano, el cual, como se ha anotado, sufrió de diversos problemas, tales como la leva, la baja moral y el escaso espíritu de cuerpo, problemas que, más que resolverse, se acentuaron al decretarse la disolución de la institución reservista.

## BIBLIOGRAFÍA

ALEXIUS, Robert Martin

1976 *The Army and Politics in Porfirian Mexico*, tesis presentada para la obtención del grado de Doctor en Filosofía (PhD), University of Texas at Austin, 360 pp.

ARCHER, Christon I.

1983 *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, FCE, México, 413 pp.

BENAVIDES HINOJOSA, Artemio

2009 *Bernardo Reyes, un liberal porfirista*, Tusquets, México, 380 pp.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

2000 *Breve Historia de Veracruz*, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, FCE/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, México, 123 pp.

BULNES, Francisco

1960 *El verdadero Díaz y la Revolución*, Editorial Nacional, México, 434 pp.

- GARCÍA MORALES, Soledad (coord.)  
 1990 “Sistema político y control de cantones en Veracruz, 1877-1911”, *La Palabra y el Hombre*, Universidad Veracruzana, Xalapa, julio-septiembre, núm. 75, pp. 55-67.  
 1997 *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883-1911. Estado de Veracruz*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 6 vols.  
 2000 “Xalapa en aras de ‘la paz y del progreso’”, en Gilberto Bermúdez Gorrochotegui (coord.), *Sumaria Historia de Xalapa*, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave/Instituto de Antropología e Historia, Xalapa.
- GARNER, Paul  
 2003 *Porfirio Díaz: Del héroe al dictador, una biografía política*, Planeta, México, 291 pp.
- GUERRA, François-Xavier  
 1993 *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, FCE, México, 2 vols.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia  
 1989 “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, vol. XXXIX, núm. 1, pp. 257-296.
- KENNETH TURNER, John  
 1978 *México Bárbaro*, Época, México, 1978, 304 pp.
- Memoria de la Secretaría de Estado*  
 1878 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo, General de División Pedro Ogazón, corresponde de diciembre de 1876 a 30 de noviembre de 1877, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, 262 pp.  
 1903 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo, General de División Bernardo Reyes, comprende del 1º de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902, Anexos, t. I, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, México.
- NIEMEYER Jr., E. V.  
 1966 *El General Bernardo Reyes*, Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, México, 261 pp.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan  
 1991 “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835”, en Manuel Miño Grijalva y Alicia Hernández Chávez

- (comps.), *Cincuenta años de historia en México*, vol. II, El Colegio de México, México, pp. 261-282.
- PRIETO, Guillermo  
2009 *Memoria de mis tiempos*, ed. de Boris Rosen Jelomer, Universidad Veracruzana, Xalapa, 752 pp.
- Reglamento para organizar, armar y disciplinar*  
1846 *Reglamento para organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional en los estados, distritos y territorios de la federación*, decreto de 11 de septiembre de 1846, 16 pp.
- REYES, Bernardo  
1879 *Conversaciones militares escritas para las academias del 6º regimiento de caballería permanente*, por el jefe del mismo, coronel C. Bernardo Reyes, San Luis Potosí, 3a. ed., corregida por el autor, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de Viviano Flores, Monterrey, México, 92 pp.  
1885 *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, México, 81 pp.
- SÁNCHEZ ROJAS, Luis Ignacio  
2009 *Veracruz: Fuerzas armadas y gobernabilidad durante el Porfiriato (1876-1907)*, monografía presentada para la obtención del grado de Licenciado en Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, 121 pp.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio  
2005 “Finanzas públicas, centralización política y ejército en México, 1868-1888”, en Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México/Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, México, pp. 341-353.
- TRENS, Manuel B.  
1950 *Historia de Veracruz*, vol. VI, *De la restauración de la república a las fiestas del centenario, 1867-1910*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.
- VANDERWOOD, Paul J.  
1981 *Los rurales mexicanos*, FCE, México, 247 pp.